

TARIFA:

Suscripción mensual.....\$ 1-00
 Número suelto....." 0-05
 " atrasado....." 0-15
 Avisos y comunicados
Precio convencional.
 Apartado de Correo No. 539

EL DIA

OFICINA:

Avenida Central, E., nº 272,
 frente a la casa de habita-
 ción de don J. R. Mata y
 75 varas al E. de la Tesore-
 ría de la Junta de Caridad.

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, RAFAEL ALPIZAR A.

ANO I

San José, martes 6 de noviembre de 1900

NUMERO 51



Cuesta de Moras Frente al Aguila de Oro

Las drogas, medicinas, especialidades, etc., etc. de esta casa siempre son frescas y puras porque sus pedidos se hacen pequeños y renovados cada mes.

Cuenta con el surtido más completo de todo lo concerniente a su ramo.

Su dueño la administra **PERSONALMENTE.**

El despacho de recetas (se reciben de *todo doctor*) se hace con el mayor cuidado y esmero, empleando solamente sustancias puras y cobrando los precios más módicos.

El despacho está abierto hasta la diez de las noche.

Las recetas pueden enviarse a domicilio si así lo desea el cliente.

* AVISO *

Durante mi ausencia del país, queda encargado de todos mis negocios y asuntos particulares, el Sr. don Carlos M. Chamberlain. San José, octubre 15 de 1900.

MANUEL DE LA PAZ

AVISO

Desde esta fecha, dejo encargado de mis negocios y asunto particulares a mi hijo Carlos M. Chamberlain.

S. J. CHAMBERLAIN.

San José, octubre 15 de 1900.

LA COSTARRICENSE ZAPATERIA DE SANTOS PASTOR

Calzado a la medida, clavado y cosido

PUNTUALIDAD EN LAS OBRAS

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre a esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

Avenida Central E., nº 260.— 50 varas al Este de la Tesorería de la Junta de Caridad.

Al Almacén de Música!!

No olvidar que siempre continúa este establecimiento en la Papelería de José Canalías, frente a "La Fama" de Herrero Hermanos.

Gran rebaja en los precios de Música de Salón, Operas, Misas, Guitarras, etc., etc.

Juan J. Araya

— AGRIMENSOR PÚBLICO —

Calle 16 N. número 266.



Este periódico se publicará todos los días, con excepción de los siguientes a los festivos.

En los puntos en donde no tenemos agentes deben nuestros abonados remitir mes a mes el importe de la suscripción, pues de lo contrario quedará para e los suspendido el envío de esta hoja.

En cuanto a comunicados que se nos remita para su publicación, deberán venir con la firma responsable, bien sea para que salga al pie una vez insertados, ó bien para la responsabilidad de la imprenta; de otra manera quedarán encapetados.

A personas desconocidas en esta Dirección se publicará lo que remitan en cuanto hayan cubierto el valor de sus trabajos.

Quedan a juicio de la Dirección los artículos de interés general.

Agentes de "El Día"

- Limón..... F. F. de Altamira
- Vía Limón..... Víctor Tioli
- Cartago..... Jesús Salazar R.
- Heredia..... Rafael G. Rodríguez
- Alajuela..... Manuel López
- San Joaquín..... Hipólito Chave
- Curridabat..... León León
- Tres Ríos..... Moisés Pacheco F
- Sto. Domingo..... Abel Quirós
- Escasú..... Benjamín Herrera
- S. P. Mojón..... Guillermo Fait
- Aserrí..... Alberto Fuentes
- Desamparados..... Rafael Solano
- Santa Ana..... G. J. Valverde
- San Vicente..... Emiliano Quir
- Sta María Dota..... Daniel Flores
- S. Marcos Dota..... Amando Padila
- S. P. de Alajuela..... Jaime R. Mur
- Guadalupe..... Manuel Borbón C
- S. Raf. Heredia..... Próspero Vargas
- Barba..... José Murillo
- Puntarenas..... Carlos Clavera
- Esparta..... Moisés G. Agui
- San Ramón..... José A. Valladare
- Liberia..... J. D. Caamaño
- Atenas..... Arturo Araya
- Naranjo..... Ezequiel Solís V
- Bagaces..... Fernando Ram.re
- San Marcos..... Fidel Quesada
- Santa Cruz..... José López
- Filadelfia..... Miguel T. Jirón
- Las Cañas..... Juan Sippi
- Puriscal..... Manuel Mora
- Los Frailes..... Manuel Abarca S.
- Nicoya..... E. Conde R.
- Palmira..... Juan B. Romero O
- Palmares..... Trino Araya
- Miramar..... Cipriano Arias
- Dos Novillos..... Roberto Alpizar
- Paraíso..... Federico Quesada
- Juan Viñas..... Federico Aymerich

HOTEL E. ARCE

SAN MATEO

Situado al Norte de la iglesia parroquial. *Mesa variada y abundante.* Dormitorios en la parte alta del edificio, *frescos y ventilados.*—Limpieza y buen servicio.—Cantina surtida.—Caballeriza para bestias de pasajeros, con buenos pastos y bien atendida.—**PRECIOS MODERADOS.**

LA NUEVA YORK

— DE —

RAFAEL FONSECA CALVO

Establecida en 1890

Calle 17 Sur, 150 varas de la esquina Suroeste del Mercado.

Empresa de Hojalatería, Fontanería y Carpintería.

Hojalatería.—Colocación y composición de canoas y tubos de zinc ó de hierro galvanizado; colocación de canoas de molduras de cualquier forma; colocación y composición de limajollas; tubos para excusados con sus ventilaciones giratorias ó fijas; chimeneas para cocinas ó máquinas de vapor.

Fontanería.—Colocación ó composición de baños, excusados, lavatorios, arietes, tuberías, tanques, & &.

Herrería.—Construcción de balcones, barandas, composición de carros y coches, se herran ruedas y bestias.

Carpintería.—Se arreglan coches, carretones, ruedas, se hacen estanterías, mostradores, muebles de toda clase, puertas y ventanas, pisos, &., &.

Además de lo enumerado todo lo que a este taller se solicite será atendido con esmero y prontitud, ya sea *grande ó pequeño* lo que se desee y los precios bastante equitativos; también se reciben órdenes para las demás provincias.

San José, setiembre 1º de 1900.

HOTEL INTERNACIONAL

El reputado don JOSÉ SACRIPANTI, tan conocido entre nosotros por su competencia en cuanto al manejo de Hoteles, pone por segunda vez a disposición del público en general su maguífico

HOTEL INTERNACIONAL.

El servicio allí con justicia puede decirse que es el mejor del país porque cuenta con el mejor cocinero que ha venido a la capital.— Por lo que a *Cantina* se refiere, basta decir que la maneja el amable y simpático PIO ACUNA, y que los licores no tienen rival sobresaliendo el rico trago *Ostión de Mortán.*

A los guitarristas

Ha llegado ultimamente, a la tienda de VARGAS & VARGAS, un escogido repertorio de música para guitarra y preciosas canciones españolas con acompañamiento de la misma.

"EL DIA"

DIRECTOR PROPIETARIO,

RAFAEL ALPIZAR A.

San José, 6 de noviembre de 1900

EL PRESUPUESTO

Por fin, al concluirse el año económico y los dos cuartos del oficial, ha salido el Presupuesto de 1900 á 1901, ley de la República que regirá solamente durante seis meses. La Constitución dispone que el Presupuesto debe emitirse en los primeros 60 días de sesiones ordinarias del Congreso que comienzan el 1º de mayo de cada año; pero como aquí todo marcha al revés, no debemos admirarnos que se presente hasta ahora, en el mes de los difuntos.

En otros años se detallaba y discutía hasta el último sueldo; ahora no. Se detalla únicamente por Poderes y por Carteras, dejando á juicio de los Poderes Ejecutivo y Judicial la distribución de las cantidades que se les asignan. Lo que equivale á que el Poder Legislativo hubiera dicho — con mucha economía de tiempo y dinero: calcúlase la entrada al Tesoro en tanto; las salidas en cuanto, y divídanse estas últimas en tres partes proporcionales á las destinadas en años anteriores á los tres Poderes, facultándolos para distribuirlos y detallarlos.

El Presupuesto es en sí el mismo presupuesto de siempre: intrincado laberinto de infinitas puertas "elásticas y automáticas" que se abren sólo para afuera. Así, pues, no nos detendremos á comentar partida por partida, porque eso, á más de hacernos perder tiempo, no redundaría en provecho de nadie desde luego que ya es ley. Pero sí trascribiremos ciertas y las principales partidas para conocimiento, y talvez envidia, de muchos lectores que no recrean su vista en el órgano de los decretos y de los acuerdos.

Poder Legislativo:
 ₡ 80,880 00 anuales.
Poder Ejecutivo:
 ₡ 6.436,787.90
Poder Judicial:
 ₡ 243.040.00
Total de egresos:
 ₡ 6.760,707-90

Total de Ingresos probables:
 ₡ 6.699,199-93
 Es decir, que se presuponen para gastar.....
 ₡ 61,507-97 sobre las probables entradas del Tesoro, ó hablando claro, se presupone un déficit que asciende á esa suma. ¡Oh tempora, oh mores!

Continuemos con los gastos.

Comisión Permanente:
 ₡ 1.600-00 al mes.
 Presidente de la República y gastos de representación:
 ₡ 1,750-00 al mes.
 Comandancia en Jefe. Servicio del Departamento;
 ₡ 1,100-00 al mes
 Secretario de Gobernación;
 ₡ 650-00 al mes
 Subsecretario de id.,
 ₡ 325-00 al mes
 Imprenta Nacional:
 ₡ 4,900-00 al mes;
 Teatro Nacional. Servicio ordinario:
 ₡ 405-00 al mes
 Carretera Nacional á Puntarenas:
 ₡ 50,000-00 al año.
Construcción ferrocarril al Pacífico é inspección de trabajos.:
 ₡ 1.000,000-00
Terminación y equipo de la Casa de Corrección de menores;
 ₡ 30.000-00
 Prima de cacao á buena cuenta (¿de qué?)
 ₡ 50,000-00
 Expropiaciones:
 ₡ 50,000-00.
Legación en Europa:
 ₡ 2,500-00 al mes (II)
 Idem en EE. UU.:
 ₡ 1,500-00
 Consulado General en Estados Unidos.
 ₡ 630-00 al mes
 Idem en Francia:
 ₡ 200-00
Demarcación de límites con Nicaragua:
 ₡ 20,000-00
Gastos arbitraje con Colombia:
 ₡ 25,000-00
 Establecimiento de la Escuela Normal:
 ₡ 50,000-00
 Secretario de Guerra:
 ₡ 650 al mes
 Secretaría de Marina:
 ₡ 270 al mes
 Comandancia de Plaza de San José:
 ₡ 950-00 al mes
 Guardia Presidencial:
 ₡ 1.130-00 al mes
 Cuartel Principal:
 ₡ 10.672 al mes.

Artillería:
 ₡ 6.492-50 al mes.
Caballería:
 ₡ 3,100-00 al mes
Cuarteles de Cartago y Heredia cu:
 ₡ 3,465-00 al mes
 Idem de Alajuela:
 ₡ 3,590-00 al mes
Guarnición de San Ramón: (??)
 ₡ 195-00 al mes
Diversos de Guerra:
 ₡ 44.500 00
Capitanía de Puntarenas:
 ₡ 310 al mes
Id de Limón.
 ₡ 335-00
Vapor nacional "Poás"
 ₡ 2,200 al mes
Id "Turrealba":
 ₡ 1,300-00 al mes
Provisión de carbón al año:
 ₡ 5,000-00
Reparación de vapores:
 ₡ 2,500-00 al mes
Casa de Moneda. Servicio del Departamento:
 ₡ 1,000-00
Guardabosques nacionales: (?)
 ₡ 140-00
Explotación de monopolios:
 ₡ 500,000-00
Gastos casa moneda:
 ₡ 2.000 al año
Alquileres de edificios é impuestos municipales. (Cartera de Gobernación):
 ₡ 800-00 al mes
Gastos de Higiene Pública:
 ₡ 5.000-00 al año
Aseo de edificios públicos:
 ₡ 1,500-00 al año
Conservación y reparación de edificios nacionales:
 ₡ 25,000-00 al año.
Alquiler de locales de Justicia:
 ₡ 5,000-00 al año:
Eventuales

Gobernación	₡ 15,000 00
Policía	10,000-00
Fomento	20,000-00
R. Exteriores	5,000-00
Beneficencia	10,000 00
Justicia	10,000 00
Instrucción Pública	25,000 00
Guerra	5,000-00
Marina	5,000-00
Hacienda	15,000-00
Culto	5,000-00

Total de gastos en cada Cartera

Gobernación	₡ 516,336-00
Policía	149,040-00
Fomento	1,432,860-00
R. Exteriores	142,100 00
Culto	25,400 000
Beneficencia	98,000-00
Justicia	27,400-00
Instn. Pública	801,157-90
Guerra	583,786-00
Policía (de orden) (?)	295,280-00
Marina	90,980 00
Hacienda	2,274,448-00

(Continuará)

SAL

Contrato Pacheco Peña

Ayer en el Congreso, fué el fin de la discusión del dictamen de la mayoría de la Comisión de Hacienda relativo á este contrato tan debatido por la Cámara, la Prensa y las Municipalidades de los lugares vecinos al Pacífico.

El señor Presidente del Congreso, don Francisco M^o Iglesias, para entrar en la discusión del asunto, obedeciendo á las prescripciones reglamentarias de la Cámara, dejó su asiento al señor Vicepresidente León Páez y ocupó para tomar parte en la discusión, el asiento que dejaba aquél, defendiendo desde allí el aludido contrato; por de mucho peso que fueran sus argumentos, no hicieron eco en la Cámara. A moción del señor Diputado Ferrón, que fué aprobada, se hizo la votación nominal y dió este resultado: los señores Diputados León Páez, Sáenz (C.), Sáenz (A.), Quirós, Quesada, Brenes, Jinesta, Loría, Umaña, Guardia, Robles, Badilla, Martínez, Flores, Alvarado (R.), Esquivel, Matamoros, Castro (R.), y autor de la moción, dieron su voto negativo á la aprobación del dictamen, y los señores Diputados Iglesias, Pacheco, Gallegos, Segura h., Barquero, Oreamuno y Mata, lo dieron afirmativo.

Bien por los señores Diputados que se han opuesto á un contrato tan oneroso como ese.

Colaboradores

Soñando

A MIS AMIGOS

Leonidas Briceno y José M^o Zoledón B.

Bajo fajilla con mi propia dirección recibí el libro. Casualmente á esa hora me acompañaban dos amigos y comentábamos á nuestro modo las leyes de algunas naciones, que de libres no les queda más que la pretensión.

Rompí la fajilla, descubriendo un mal empastado folleto en octavo: "La Constitución Política que comenzará á regir el país en el año de 1903. República de Costa Rica, América Central."

Llenos de curiosidad nos pusimos á hojear el libro, resolviendo finalmente darle lectura y comentarlo á la vez. Uno de mis amigos lo tomó leyendo en voz alta:

"Título I.—De la República La república de Costa Rica es... libre, independiente y demás cosas. Eso también lo dice la otra, interrumpió un amigo... "Título II. Sección 1^a De los costarricenses. Son costarricenses..."; los costarricenses, es claro, dije yo: harto sabemos quiénes son, aunque también los hay asimilados por varios motivos... de conveniencia. Adelante. "Tí-

tulo III. Sección 1^a Garantías Nacionales...."—Buena letra. Continuemos.

"Sección 2.^a Garantías individuales...."—Esto sí que abunda y son preciosas!, exclamé, pero.... "que te resbalas, Peralta." Lo mejor es no comentar ahora, porque todavía no está vigente esa joya. "Título X.... Sección 6.^a Del Consejo de Gobierno. El Presidente de la República tendrá un Consejo de Gobierno para discutir y resolver todos los asuntos de su conocimiento, excepto los que sean de pura administración. El Consejo de Gobierno, se compondrá: 1.^o De los Secretarios de Estado, quienes serán sustituidos en su ausencia por los respectivos sub-Secretarios; y 2.^o De delegados de la Prensa periódica particular del país. Este artículo se aplicará siempre de acuerdo con las reglas siguientes: 1.^a Durante el mes de enero de cada año, los Directores de periódicos nombrarán representante para formar parte del Consejo, dividiéndose proporcionalmente y de manera que el número de representantes sea igual al de los Secretarios de Estado, pero en ningún caso bajarán de cuatro. Del nombramiento ó elección de representantes de la Prensa, se dará cuenta al Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Gobernación, á más tardar el treinta de cada mes de enero. 2.^a A los periódicos que se funden durante el transcurso de los meses de febrero á diciembre, si lo solicitaren, se les dará representación en el Consejo por medio de uno de los delegados nombrados por los otros. 3.^a Los Directores de periódicos que no hagan nombramiento de representante, en el término fijado por la regla 1.^a, quedan privados de la representación en el Consejo por todo el año. Así mismo dejan de tener representación de hecho, el periódico ó periódicos q^l conforme á la Ley de Imprenta sean procesados, mientras no sean absueltos ó no hayan cumplido la condena en su caso. Si esto ocurriera durante el mes de enero, tampoco tendrán derecho á nombrar delegado, pero se les dará representación, en la forma establecida por la 2.^a regla, cuando sean rehabilitados. 4.^a Suspensa la representación de un periódico en el Consejo, si su delegado lo es también de otros, éstos procederán á nombrar nuevo representante, debiendo recaer el nombramiento en distinta persona. Solamente en este caso se hará nombramiento de representante por los Directores de periódicos, en otra época que la designada por la regla 1.^a, 3.^a. El Presidente del Consejo, que será el de la República, designará á los delegados que deban hacerse cargo de la representación de los periódicos de confor-

SUELA

COLOMBIANA — DOMINGUEÑA — CARTAGINESA;
 todas de calidad inmejorable y con rebaja de precios

Antes de comprar otras ocurrid á convenceros! Ventas por mayor y menudeo. — Esquina 5^a avenida y Calle 18.

EMILIO ARTAVIA

midad con lo dicho en las reglas 2ª y 3ª.

6ª Los representantes de la Prensa tendrán voz y voto en todos los asuntos que son del conocimiento del Consejo del Gobierno; pero aunque los delegados representen más de un periódico, no tendrán más de un voto. Caso de empate, desidirá el Presidente. 7ª Si el Presidente de la República no estuviere de acuerdo con alguna resolución de la mayoría de su Consejo, someterá inmediatamente el asunto á conocimiento del Congreso, para lo cual si no estuviere en sesiones lo convocará. La Cámara, atendiendo á las observaciones que deberá hacerle el Presidente de la República, resolverá el asunto como lo estime conveniente, á más tardar dentro de tercero día. Lo resuelto por el Congreso se acatará invariablemente por todo el Consejo. 8ª El Presidente de la República convocará á Consejo de Gobierno á todos los representantes de la Prensa, hábiles, para cada reunión y ésta se verificará siempre en la fecha señalada, con los miembros presentes. La convocatoria se hará con doce horas de anticipación, lo menos. 9ª Para ser delegado de la Prensa en el Consejo de Gobierno se requiere: ser abogado de los tribunales de la República, y residir en la capital. 10ª No pueden ser nombrados para representantes de la Prensa en el Consejo de Gobierno los que ejerzan autoridad pública, los empleados públicos de cualquier ramo, los miembros de las Corporaciones públicas....

Esto es una verdadera novedad entre nosotros, pensé yo; mal redactado está, pero aplicado con buena fe, de seguro que sería de efecto.

Después me removí en mi pobre lecho, me abrigué los pies, que tenía fríos, y reanudando el interrumpido letargo, soñé que todo era realidad!

DANTES.

Octubre de 1900.

Hechos y dichos

Emprenderá viaje con rumbo á Nicaragua, en vía de recreo y por motivos de salud, el Presbítero don Santiago Zúñiga.

Por no haber alcanzado el tiempo, en la reunión del domingo anterior, para el arreglo de algunos artículos de los Estatutos, la "Sociedad de Economías" ha dispuesto continuar dicha reunión el domingo próximo á las 12 m. en el Edificio Metálico, con el fin de hacer ya la Escritura. Sería bueno que los señores maestros fueran más puntuales, llegando á la hora citada y no con 60 minutos de retraso.

Necesario se hace que en el Variedades, durante las representaciones, se abran las dos

puertas, para comodidad así del público y de la Empresa Cuevas y Cía.

Antenoche á las 8 se efectuó el matrimonio del joven don Daniel Herrera con la señorita Angelina Marcicano. Desde esa hora empezó un animado baile que duró hasta muy tarde de la noche. Felicidad completa deseamos á la nueva pareja.

Enfermo ha estado el Maestro Cuevas, á quien deseamos pronta mejoría.

También somos de opinión que para los festejos del siglo nuevo, que empiezan ya á prepararse y, principalmente para que nos presente en el carnaval que las colonias extranjeras tienen en proyecto, no hay otra persona de más competencia que el amigo don Jenaro Castro Méndez.

Se anuncia el matrimonio del estimable Doctor Lachner Sandoval con una distinguida y simpática señorita.

Está entre nosotros, procedente de Atenas, el Doctor don Miguel A. Velásquez. Le deseamos grata permanencia.

Teatral. — El domingo último fue puesta en escena, por segunda vez, en el Variedades, la preciosa obra Los Sobrinos del Capitán Grant, muy bien interpretada por la Compañía Cuevas, llevándose la palma las señoras Ramón y Aranguren, y los señores Ibáñez, Freixas, López y los Coros. Y sobre todo, Freixas, que hizo á las mil maravillas el divertidísimo papel de Doctor sin memoria, que se olvidaba hasta de su nombre y apellido. Freixas, simpático y modesto como Ibáñez, prueba en todas las obras que es artista merecedor de frenéticos aplausos, á quien siempre nos gusta ver en escena. De la orquesta diremos que es demasiado pequeña para que pueda sacar los lindos efectos de la música en las diferentes zarzuelas: 12 profesores es sumamente poco. A eso se debe, sin duda, cierta preocupación, cierto disgusto que notamos, cuando dirige, en el semblante y movimientos del estimable Maestro Roig.

¡Agua!—En algunas casas de la Avenida 12 Oeste, el agua de la cañería es escasísima, siendo los tubos cosa igual á los filtros. ¿A quién le corresponde remediar el mal?

Rectifiquemos.—No es cierta la noticia que se nos dió referente á cambio de empleados costarricenses por extranjeros en la oficina de los Archivos Nacionales.

En la sesión del viernes, celebrada por el Congreso, fueron llamados al orden los señores Diputados por el señor Presidente de ese Cuerpo, acerca de la asistencia los días sábados. Esto motivó el que varios de sus miembros protestaran de esa observación y que don Francisco M^a Iglesias se retirara del puesto de

Presidente del Congreso y llamara á ocuparlo al señor Vice-Presidente.

CBLAES

Pekin, 31.—Continuaron hoy los Ministros extranjeros la discusión de las propuestas de paz que serán presentadas al Gobno. chino. Las propuestas francesas han sido aceptadas; el lunes se discutirán unas especificaciones adicionales. Debido á la necesidad del más completo acuerdo entre los diferentes gabinetes, transcurrirán varias semanas antes que se presente la nota final. La tropa aliada al mando del General Vallaron del ejército francés está ocupada sacando á los boxers de las aldeas en la vecindad de Tien Tsín y Pekín. Muchos pueblos que fueron infestados de boxers han sido destruídos y sus habitantes castigados. Una columna francesa rescató los misioneros que se hallaban presos en Tuen. Otra columna francesa encontró resistencia en Sietchung. La pérdida del erenigo fue grande y el pueblo quedó en escombros. Indican las noticias recibidas de Pao Ting que la tropa alemana y la francesa, avanzan contra Siling, donde se encuentra la tropa imperial. Susúrrase que el General Tang Tu Kant ha resuelto defender la plaza. Por indagaciones hechas por la comisión encabezada por el General francés Bailland, se sabe que el gran tesoro gobernador de Pao Ting Fu y un coronel chino instigaron asesinato de misioneros ingleses y americanos. Los tres han sido condenados á muerte y pronto se llevará á efecto la sentencia.

Paris, 2.—Dice un despacho de Pekín para la Agencia noticiosa de Havas fechado el 1º, que la tropa francesa llegó á Si Ling el 28 de octubre y ocupó la tumba de la Emperatriz; llegaron después las tropas alemana, italiana é inglesa y ocuparon otras tumbas imperiales. No se dice nada de combate.

Madrid, 2.—No obstante declaración oficial que está sofocando el levantamiento carlista, se acaba de publicar decreto suspendiendo las garantías constitucionales por el reino y autorizar á las autoridades acabar á raíz con el carlismo.

New York, 2.—Por despacho que de Pekín se recibió en Berlin se sabe que los alemanes establecieron comunicación entre Pao Ting y la capital china y que se halla casi concluído el ferrocarril entre los mismos puntos. Tropa francesa guarda la línea.

Valparaíso, 2.—El nuevo gabinete se compone como sigue: Interior, Mariano Sánchez; Relaciones Exteriores, Nicolás González; Justicia é Instrucción Pública, Francisco Herboso; Hacienda, Manuel A. Cavarrubias;

Guerra y Armada, Arturo Besa; Obras Públicas, Emilio Bello.—Hoy zarpó para Europa el crucero austriaco Donan.

Washington, 2.—Ha despertado gran interés en los círculos oficiales de ésta el cambio de visitas que se está verificando entre los presidentes de las Repúblicas americanas. Han llegado rumores que las Repúblicas orientales de Sur América tienen el proyecto de una alianza con objeto de impedir aumento de in-

fluencia en el continente Sur de los EE. UU. Los oficiales del Departamento de Estado no dan crédito á tales rumores porque todos los informes que les han dado indican que Brasil y Argentina desean sólo las más empujables relaciones con la República del Norte. No les extrañaría si las Repúblicas del Brasil, la Argentina, el Paraguay y Uruguay formen una alianza pues no se cree que tal alianza implicaría enemistad á los EE. UU.

Fábrica de fideos

de Antonio Marra y Ca.

Calle 20 S., á 175 varas al sur de la Botica Francesa. Fideos de cuerda, amarillos y blancos; fideos de estrellitas; macarrones, diferentes clases; tallarines, etc., todos de excelente calidad, que compiten con los extranjeros. Ventas al por mayor y al menudeo.—Precios moderados.

Jorge Morales Bejarano

Empresario y Constructor

Tiene establecido su taller y depósito de materiales en la Avenida Central Norte, casa número 531 y se encarga de toda clase de trabajos de carpintería, ebanistería, albañilería y pintura, teniendo siempre un surtido de muebles charolados, encerados y barnizados. Hace una especialidad del trabajo de los muebles que se el pidan conforme el diseño que el interesado indique, garantizando exactitud, honradez y precios módicos.

Jorge Morales

CARPINTERO-CONTRATISTA

(No el Bejarano) sino el conocido hace muchos años como encargado de trabajos en los ramos de Carpintería, Ebanistería, Albañilería, Pintura etc. Tiene su taller en la Calle Central, Sur, cien varas al Norte de la Iglesia de la Dolorosa; está á la orden para hacerse cargo de cualquier trabajo que se le encomiende, garantizando la buena ejecución y buena clase de los materiales.

Una Oportunidad

Estantes y mostradores á la mitad de su valor en

La Colorada

Informarán también en el Bazar de San José

AVISO

LUIS SÁNCHEZ, de este Comercio, se ha retirado, por mutuo convenio, de la Sociedad "Lemanchong & C^o," y hoy, "Li Chin & C^o."

Hoy trabaja sólo, con su carácter, actividad y amabilidad que le son característicos

Esparta, 23 de octubre de 1900.

EL YUNQUE TALLER MECANICO

DE

ELOY ROJAS

situado en la Calle Central, Sur, cien varas del Parque Central.

HERRERIA, ARMERIA, FONTANERIA y HOJALATERIA

Se ejecutan las obras con esmero y rapidez.

Se hacen y se venden portones de calle.

Se tornean bolas de billar.

Especialidad en la composición de máquinas de coser y en armas de toda clase.

Reparaciones en concinas de fierro.

Fundición en bronce.

ESPACIO DISPONIBLE

FERRETERIA

- DE -

THOMPSON Y MATTHES

Avenida Central E., frente á *Las Novedades* de Veiga y contigua á Herrero Hnos.

Especialidad en accesorios y agujas para toda clase de máquinas de coser.

También se hace cargo esta casa de la composición de las mismas.

Completo surtido de mercaderías en el ramo de Ferrería.

Dr. B. MARICHAL M,

CIRUJANO—DENTISTA

Hace las extracciones dentarias absolutamente sin dolor y usa para ello los famosos anestésicos locales de los doctores Wite y Wilson

Especialidad en el tratamiento de todas las enfermedades de la boca.

Toda operación se garantiza

PRECIOS REDUCIDOS

OFICINA: 20 varas al N. de la Imprenta Nacional.

Restaurant Central

Sin temor de equivocarnos podemos asegurar que no tiene rival ese tan conocido Restaurant de Monlouis. Los mejores platos, los mejores cocineros, el mayor aseo, el trato más amable, todo lo que en justicia agrada se encuentra allí; y á ello se debe que la clientela sea numerosa en extremo y que la crisis monetaria no haya ni preocupado á tan recomendable establecimiento, cuya cantina, por otro lado, es bien surtida y de lo mejor.

Para que el *Restaurant Central* tuviera imitador, sería necesario otro

MONLOUIS

y eso... es imposible, como ustedes lo ven, á no ser que Dios quiera hacer en uno de sus ratos desocupados.

BARBERIA

- DE -

MARCELINO COTO

Esquina del Hotel Internacional, frente á Robert Hnos.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad para con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

Oficina: Calle 20, 15 varas al Norte del Telégrafo.
Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados.

Magnífica ocasión para hacerse rico

Por motivo de haber muerto don Ramón Cerdas Vasco al regreso de su viaje á Europa, está en venta el acreditado establecimiento de SASTRERIA que fue de este señor, junto con todos los útiles, moviliario y mercaderías.

Está situado en uno de los mejores puntos de esta capital, tiene un selecto surtido de casimires, ropa hecha, materiales, artículos para caballeros y magnífica clientela.

Es muy buena oportunidad para que cualquiera que entienda ó quiera emprender en esta clase de negocio, pueda hacerse rico en muy corto tiempo.

Para precio y toda clase de informes, lo mismo que otros muchos datos favorables que tiene este negocio, los pueden obtener, en la misma sastrería, en la Avenida 7ª, número 152, con don Francisco Jiménez.

San José, setiembre 24 de 1900.

En casa de doña GREGORIA MONESTEL, 200 varas al sur de la BOTICA FRANCESA, entre los establecimientos LA TRO. PICAL Y LA SORIANA, se vende leche de 6 á 8 de la mañana, á 2 vasos por 15 cts. caliente y á 20 cts. botella, fría.

Leche barata

LA SASTRERIA

- DE -

FELIX GUEVARA

situada en la Avenida Central E., contigua á la Redacción de *El Día*, ofrece innumerables ventajas á sus parroquianos porque usa de los mejores casimires que vienen al país en sus vestidos, así como por sus precios moderados y gusto en las obras.

SANTIAGO LOPEZ

Y

APODEMIO VARGAS

Barberos muy conocidos en San José, ofrecen sus servicios en la Barbería situada en la Casa contigua á la tienda de los señores Robert Hermanos, frente á la Sombrerería de los señores Bengoechea é Hijo, prometiendo á sus numerosos amigos y al público en general atenderlos con fineza y esmero.

Han introducido últimamente importantes mejoras en su establecimiento, el más frecuentado por la juventud elegante de San José. Contamos además, para mayor satisfacción de nuestros clientes, con tres de los mejores barberos del país.

Agencia Gral. de Publicacione

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE

IGLESIAS Hnos. Y Cia.

Calle Central, Norte n° 88, frente al Hotel Internacional. Apd° 17C

Variado surtido en obras por suscripción de autores escogidos.

Periódicos de todas partes, ilustrados, recreativos, de artes, ciencia, literatura, noticias, religiosos, humorístico, sport, marina, comercio, industria, agricultura, etc.

Gran variedad en revistas de modas para señoras.

Novelas de las más recién publicadas en Europa á precios sumamente económicos.

Toda clase de útiles para escuelas.

Papel de diferentes clases: para cartas, para hacer flore, etc. Cubiertas, bloks, libretas, cartulinas, tinta, cromos, felicitaciones, estampas, oleografías, naipes.

Venta de estampillas, timbres y papel sellado.

La Relojeria y Plateria

de Vicente Palavicini

acaba de trasladarse al local contiguo al Hotel Hispano-Americano, frente al Mercado.

Ese establecimiento, en cuyas obras es notable el esmero y puntualidad, cuenta, en el ramo de Relojería, con la colaboración de don Gregorio Soto, relojero muy conocido y recomendable por todos conceptos.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad Médica de la República, con 30 años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de la profesión: *especialidad* en el tratamiento de dientes de los niños y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres, recomendados por su Cura 6 por la Sociedad de San Vicente de Paul, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur.—

REALIZACION

—:—

Ferretería de Miguel Macaya

La más antigua y acreditada en el país

ENTRE un surtido de miles de objetos, difícil sería no encontrar lo que se desee en el ramo.

ACUDID señores; hay que aprovechar ocasión tan propicia,

LAS ventas serán estrictamente al contado.

NADA de palabrerías.—En cuanto á precios, á la prueba me remito.

Molduras para cuadros, de varias clases y anchos, con 25 0/0 de descuento de los precios corrientes.

En la Ferretería de Macaya.

Ladrillos mozaicos, gran surtido. Precios corrientes con 25 0/0 de descuento.

En la Ferretería de Miguel Macaya

Canastas para costuras, Mercado, papel, ropa, viajes y mace-tas, con el 25 por ciento de rebaja.

En la Ferretería de Macaya.

Vidrios planos, cortados á la orden. Precios bajos con el 10 por ciento de rebaja.

En la Ferretería de Macaya.

San José, 4 de Octubre de 1900.

AVISO

Han llegado al almacén ue suscribd

GRAN SURTI... DE MUEBLES

Toda clase de útiles para alumbrado eléctrico,
Puros de varias clases de la Habana,
Vino tinto superior en barriles,
Manteca pura, garantizada á prueba, en latas de 5, 25 y 37½ libras.

M. LUJAN.

Calle Central, casa de Alvarado & Cº

Dr. O. J. SILVA

CIRUJANO DENTISTA

GABINETE DENTAL.—Calle 19, N., N° 220

TIP. LA PRENSA LIBRE.